

Referencia	Entidad	CIF	Presupuesto	subvención	Porcentaje
MA/26/PR/04	Asoc. Unificada Guardias Civiles	G-12380838	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/28/PR/04	MPDL	G-29610946	2.035,56€€	1.500 €	73.69 %
MA/35/PR/04	Asociación de Voluntarios de FOAM	G-92411594	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/40/PR/04	Liga Malagueña	G-29492584	1.980,00€	1.500 €	75.75 %
MA/41/PR/04	ASIT	G-29407103	-----	Renuncia	
MA/42/PR/04	Ciudad Púrpura	G-92289974	6.000,00€	3.000 €	50 %
MA/43/PR/04	Asoc. Mujer Emancipada	G-29717154	10.419,88€	1.500 €	14.39 %
MA/46/PR/04	THEMIS	G-92118926	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/59/PR/04	Plataforma del Voluntariado de Málaga	G-29510443	9.000,00€	9.000 €	100 %
MA/61/PR/04	Asoc. Pangea Solidaridad	G-29719086	5.000,00€	5.000 €	100 %
MA/66/PR/04	AVOI	G-29891330	3.000,00€	3.000 €	100 %
MA/68/PR/04	AMALAJER	G-29406683	2.480,00€	1.500 €	60.48 %
MA/70/PR/04	Asoc. de Universitarios Emprendedores	G-92240928	1.500,00	1.500 €	100 %
MA/71/PR/04	Asociación Nuevo Amanecer	G-92439389	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/73/PR/04	Colectivo Junior Intelviso	G-29730926	3.000,00€	3.000 €	100 %
MA/74/PR/04	Asoc. Solidaria de Integración Social	G-92359231	8.500,00€	1.500 €	17.64 %
MA/75/PR/04	Aulaga	G-92128933	3.000,00€	3.000 €	100 %
MA/76/PR/04	AFACES	G-29228491	1.771,18€	1.500 €	84.69 %
MA/81/PR/04	ANDROPIZ	G-29592276	1.516,60€	1.500 €	98.91 %
MA/82/PR/04	Fundación CUDECA	G-92182054	9.000,00€	9.000 €	100 %
MA/83/PR/04	JOMAD	G-29397593	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/84/PR/04	JOMAD	G-29397593	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/91/PR/04	Educare	G-29863271	3.105,80€	1.500 €	48.30 %
MA/93/PR/04	Ecologistas en Acción Málaga	G-92163856	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/94/PR/04	AFA Estepona	G-29767886	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/97/PR/04	ACP	G-29605912	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/100/PR/04	Asociación SIN BARRERAS	G-92086990	1.500,00€	1.500 €	100 %
MA/102/PR/04	Asociación SIN BARRERAS	G-92086990	1.500,00€	1.500 €	100 %

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 702/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado 702/2004 interpuesto por doña María Dolores Castillo Ruiz, contra la Resolución de fecha 7 de julio de 2004, de la Secretaria General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 637/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado 637/2004 interpuesto por doña Alicia Capilla Delgado Ramírez, contra la Resolución de fecha 6 de julio, de la Secretaría General Técnica para la Administración Pública de la Consejería de

Justicia y Administración Pública, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 7 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 697/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado 697/2004 interpuesto por doña María del Pilar Ramírez Pérez, contra la Resolución de fecha 7 de junio de 2004, de la Secretaria General para la Administración Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

Resolución de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 715/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 715/2004, interpuesto por doña Pilar Giraldo Carmona, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 6 de julio de 2004 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la definitiva de adjudicatarios/as correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral en las categorías del Grupo IV,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1079/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1079/2004, interpuesto por don Andrés González Guerrero, contra la Resolución que resuelve el recurso de reposición por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la provisional de adjudicatarios/as correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral en las categorías del Grupo V,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 908/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 908/2004, interpuesto por don Francisco Vera Rosa-

do, contra la Orden de 22 de julio de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Vera Rosado contra la Resolución de 11 de febrero de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), convocadas por Orden de 21 de marzo de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 637/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 637/2004, interpuesto por doña Alicia Capilla Delgado Ramírez, contra Resolución de 6 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, así como la definitiva de adjudicatarios/as con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/las aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo IV, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de febrero de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 850/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado 850/2004-J2 interpuesto por don Rafael González Ortiz, contra la Resolución de fecha 6 de julio de 2004, de la Secretaría General para